



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 0752-25  
EXP 32/2025 - ECO-UNSa  
Salta, 28 AGO 2025

**VISTO:** La Res. DECECO N° 114/25, por la cual se aprueba el Plan de Trabajo del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "EL ROL DEL CONTADOR PÚBLICO NACIONAL COMO ASESOR FINANCIERO PARA LA TOMA DE DECISIONES EN UNA PYME DE LA CIUDAD DE SALTA. ESTUDIO DE CASO LA TIENDA S.A. 2024", presentado por Juan Alberto MAMANI MAURIN, D.N.I. N° 38.506.237 y Fernando Mauricio QUIPILDOR, D.N.I. N° 35.028.110, alumnos de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, dependiente de esta Unidad Académica, y;

**CONSIDERANDO:**

Que en la página 33 obra la providencia, de la Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Seminario de Practica Profesional, mediante la cual propone la fecha, hora y constitución del tribunal examinador.

Que la Res. CD ECO N° 244/25, deja sin efecto la Res. CD ECO N° 050/2022, que aprueba el Reglamento del Seminario de Práctica Profesional de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Seminario de Ciclo Profesional de la carrera Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003, que se dictan en esta Unidad Académica, Sede Regional Sur Metán - Rosario de la Frontera y Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal.

Que el artículo 3° de la Res. CD ECO N° 244/25, establece: "que los alumnos de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, que tengan aprobado el Plan de Trabajo y designado el Director/Co Director, correspondiente al Módulo III del Seminario de Práctica Profesional o de Ciclo Profesional, podrán solicitar la evaluación del mismo ante el tribunal de la cátedra, hasta el 31 de agosto de 2025".

Que los alumnos peticionantes está en condiciones reglamentarias para rendir el Modulo III - del Seminario de Práctica Profesional.

**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.** - Fijar el día **1 de setiembre de 2025 a horas 15:00** como fecha para la constitución del tribunal examinador del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "EL ROL DEL CONTADOR PÚBLICO NACIONAL COMO ASESOR FINANCIERO PARA LA TOMA DE DECISIONES EN UNA PYME DE LA CIUDAD DE SALTA. ESTUDIO DE CASO LA TIENDA S.A. 2024", en el que serán evaluados Juan Alberto MAMANI MAURIN, D.N.I. N° 38.506.237 y Fernando Mauricio QUIPILDOR, D.N.I. N° 35.028.110, alumnos de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, perteneciente a esta Unidad Académica.

**ARTÍCULO 2°** - Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

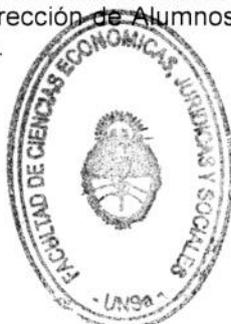
- Cra. María Rosa PANZA de MILLER
- Esp. Marcela Fernanda BERNASKI
- Dra. Luisa María SALAZAR ACOSTA
- Lic. Luís Oscar MAURI
- Cra. Silvina Soledad BARRIOS
- Lic. Noelia Soledad ESPINOZA
- Lic. Anahí DÍAZ PEPENAL

**ARTÍCULO 3°** – Hágase saber a los alumnos interesados, al Cra. Ana Gabriela FABRONNI, a los miembros del tribunal examinador, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y otros efectos.

ndc/pfv

*[Handwritten signature]*

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME  
Secretaria de As. Académicos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.Sa.



*[Handwritten signature]*  
Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS  
VICEDECANA  
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.